



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-000318

Res. 164/2021

Montevideo, 23 de febrero de 2021.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Directores y Subdirectores 2021;

RESULTANDO: que se convocó de acuerdo al Orden de Prelación homologado por Resolución N° 3305/19, (Artículo N° 67 del Reglamento General de Concursos Docentes), al registro de Directores y Subdirectores interinos y suplentes;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente designar a la Prof. Cecilia Nair RÍOS BORGES para desempeñarse como Directora de la Escuela Agraria “Emilia Vigil de Olmos” - Pirarajá a partir del 1°/03/2021 y hasta el 28/02/2022;

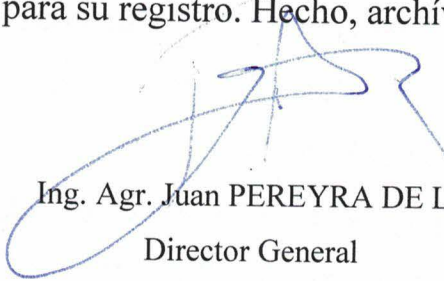
ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

RESUELVE:

- 1) Designar a la Prof. Cecilia Nair RÍOS BORGES (C.I. 2.916.346-1), como Directora de la Escuela Agraria “Emilia Vigil de Olmos” - Pirarajá, a partir del 1°/03/2021 y hasta el 28/02/2022.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección de Educación Técnico-Profesional y a la Secretaría Docente.
- 3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación de la docente en el portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión

Humana (UAT, FONASA y GAFI) y de Gestión Educativa, a la Inspección Regional Este y a la Escuela Agraria “Emilia Vigil de Olmos” - Pirarajá. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/fv